

SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO

La salud es el bien más preciado del trabajador. Por esa razón es una de las preocupaciones más importantes de la entidad sindical lograr las condiciones que aseguren la higiene y la seguridad en el trabajo. Por un lado, se procura proteger la vida del trabajador, así como preservar y mantener su integridad psicofísica; por el otro, se trata de prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos que pudieran presentarse en los distintos lugares de trabajo. Asimismo, esta tarea debe estar sometida a una constante actualización, pues las nuevas metodologías de labor, las tecnologías que comienzan a aplicarse y otros factores modificables son capaces de crear riesgos antes no pensados.

El SUOEM se encuentra entregado a la tarea de analizar los antecedentes y establecer los criterios para la elaboración de un anteproyecto de ordenanza de higiene y seguridad laboral que garantice, a través de una correcta aplicación, los objetivos enunciados más arriba. Para eso se están realizando los estudios previos, cuyas conclusiones habrán de ser consideradas por los cuerpos orgánicos del SUOEM luego de una amplia difusión que proporcione a todos los compañeros municipales la posibilidad de aportar su opinión y experiencia.

La recopilación de antecedentes que sirvan a un ordenamiento indispensable para la salud del trabajador municipal, implica ahondar en temas tan disímiles como los exámenes preocupacionales y revisión periódica del personal, y la injerencia en la provisión de maquinarias y equipamientos de toda índole que se emplean diariamente en el ámbito de la repartición.

Los compañeros municipales serán informados constantemente, a través de nuestras páginas y por otros medios, del curso de estas iniciativas que se alientan desde el sindicato.

RECLAMO JUSTO

Al cierre de esta edición de "El Municipal", la comisión directiva del S.U.O.E.M. mantenía una entrevista con el intendente, Dr. Ramón B. Mestre, para plantear los reclamos de un básico de 1.125 australes, una modificación sustancial de la escala salarial y los índices para la bonificación por antigüedad.

Precisamente hubo numerosas reuniones con representantes de los mandos medios, del agrupamiento profesionales y del personal del centro de cómputos, sumadas a las asambleas realizadas en las reparticiones, permitieron una propuesta que expresa las legítimas reivindicaciones del conjunto de los trabajadores municipales y que el SUOEM se compromete a impulsar con la mayor energía.

Otra vez el Salario", fue el título de la última entrega de EL MUNICIPAL. Y si, porque los sueldos siguen siendo la gran preocupación —o la angustia, podríamos decir— de los compañeros y de todos los trabajadores argentinos, en el marco de la crisis económica y la brutal escalada inflacionaria que vive el país.

"Si Dios quiere, nos acompañará para siempre", dijo el presidente Raúl Alfonsín refiriéndose a la continuidad de su ministro de Economía, Juan Vital Sourrouille, ese señor que asegura, con el mayor descaro, que vive "con el sueldo de un obrero" (en realidad, debe gastar un sueldo de un obrero por día, aunque se olvidó aclarar ese punto) y que, ante el desborde de los últimos días, solo se limitó a sostener que "algunos precios subieron más de lo que nos gustaría". Así de simple. Esta es toda la reflexión que extraen los tecnócratas de una situación que ensombrece el presente y el futuro de los argentinos.

En cambio, el equipo económico es mucho más blando y concesivo con los banqueros extranjeros. En los próximos días, funcionarios de la cartera viajarán a Washington a explicarle a los directivos del Fondo Monetario Internacional que se han sometido estrictamente a la vieja receta de abrir la eco-

nomía, privatizar, achicar el Estado, elevar el precio de las tarifas por servicios públicos, mantener alto el tipo de cambio, liberar los precios y achatar los salarios. Una receta que según el FMI, sirve para bajar la inflación.

Pero aquí —y en todos los países— ocurre lo contrario y la inflación lejos de disminuir sigue aumentando. Mientras tanto, el "mundo de los negocios" especula con el dólar y nadie dice que la creación de riquezas en el país está estancada desde los primeros años de la década del setenta. Pero el gobierno, eso sí, anuncia que ordenará a la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) que investigue los rumores que hacen trepar al billete verde.

El gran derrotado —y por goleada— sigue siendo, como siempre, el salario. Lo sabemos muy bien los municipales, porque el incremento del 44 por ciento para el personal de conducción, profesionales y docentes y del 40 por ciento para el resto de los trabajadores, conseguido para abril y mayo, ya se esfumó ante el alza impresionante del costo de vida.

Por eso la Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados del SUOEM, luego de analizar profundamente las propuestas llegadas desde los distintos sectores y agrupamientos y debatir democráticamente las distintas alterna-

tivas, decidieron enviar una nota al señor Intendente y solicitar una audiencia para considerar el problema, anticipándole que los trabajadores municipales formulamos, en esta etapa, tres reclamos básicos:

En primer lugar, un sueldo básico para el nivel de ingreso (Cgo. 08) de 1.125 australes para el mes de junio. Una cifra mínima ya que cualquier alquiler supone hoy el 50 por ciento de esa cantidad.

En segundo lugar, una recategorización para todos los agrupamientos que implique una modificación sustancial del escalafón y permita, de una vez por todas, terminar con la actual escala achatada de salarios, que anula todo incentivo para los trabajadores.

Y por último, una modificación de la escala de porcentuales para el adicional por antigüedad, que le de realmente sentido a los años de servicio de los trabajadores. Actualmente, como se sabe, los índices oscilan entre el 2,8 para un trabajador de entre 1 y 5 años y el 3,2 para un trabajador con más de 21 años de antigüedad. Una diferencia absolutamente irrisoria.

Estas son las exigencias básicas que planteamos los municipales en este momento. Y lo hacemos con energía, firmeza y decisión, con la plena convicción de la justicia de este reclamo.

ASAMBLEA SOBRE LA NUEVA SEDE

El 14 de junio a las 18 en 27 de Abril 739

Como ya se anunciara, se está analizando desde hace tiempo un proyecto para construir un edificio en el solar de nuestra vieja sede sindical; allí seguiría funcionando el gremio, aunque con una infraestructura más adecuada a sus necesidades. Existe una maqueta y un diseño, los que servirán de base para la distribución definitiva en caso de que los afiliados den su aprobación para estos planes.

Con ese objeto se ha convocado a una asamblea general extraordinaria del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales

de la Ciudad de Córdoba, la que se llevará a cabo el 14 de junio de 1988 a las 18 y que tendrá por objeto considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de un afiliado para presidir la asamblea.
- 2) Nominación de los dos afiliados presentes más antiguos para firmar el acta.
- 3) Informe de la Comisión Directiva sobre lo resuelto respecto de la construcción de un edificio para el funcionamiento de la nueva sede sindical. Resolución.

Se lucha en todas partes

La lucha por la defensa del salario del trabajador, con ser una de las tareas más acuciantes de la hora actual en nuestro sindicato, no llega a postergar necesidades de otra índole que también deben ser atendidas y que de alguna manera contribuyen a engrosar el magro sueldo del compañero municipal.

Las conquistas sociales abarcan una amplísima gama de cuestiones y en ese marco general se inscribe la posibilidad, concretada ahora en los hechos, del comedor sindical. Fue uno de los objetivos del programa de trabajo del SUOEM, y felizmente lo vemos ahora cristalizado como un servicio más que se brinda al afiliado.

De este modo y a pesar de la angustiada situación económica que lógicamente se refleja en las finanzas de las organizaciones sindicales, nuestro gremio ha producido este auspicioso hecho como demostración del valor que tiene el espíritu solidario y de qué forma puede traducirse en beneficios concretos para los compañeros.

Junto con la incansable pelea por el salario y con la defensa en general de los intereses de los trabajadores, como son los constantes reclamos ante actos de injusticia, trataremos como ahora de avanzar hacia mejores servicios y más perfectas condiciones generales. La lucha sindical se libra en todos los terrenos.

EL PAIS EN BANCARROTA

Uno de los títulos de tapa del matutino La Voz del Interior del 20 de mayo informaba que los precios en Córdoba subieron hasta un 32 por ciento, verificándose los incrementos principales en artículos de gran consumo como el pan francés, la leche, el aceite y la harina. La noticia sirvió para reflejar, dramáticamente, el nivel de la crisis, ya absolutamente incontrolable para un equipo económico que perdió, desde hace tiempo, todo control y sensatez.

Ese mismo día, los diarios anunciaban que el gobierno había fijado el salario mínimo en 680 australes, poco más que un alquiler de una vivienda de dos habitaciones en cualquier barrio de la ciudad. La Confederación General del Trabajo había solicitado, como se sabe, 1.029 australes.

El agravamiento de la situación no es, claro está, una suerte de castigo divino que ha caído sobre la espalda de los argentinos. Tiene que ver, en cambio, con la persistencia de una política económico-social que conduce al país al desastre y a los trabajadores a una miseria creciente. Doce paros generales, el acto eleccionario del 6 de setiembre último, centenares de movilizaciones y medidas de fuerza, como la ejemplar lucha librada por los docentes, le han señalado claramente al gobierno cuál es el pensamiento de la enorme mayoría del pueblo acerca de esta política. Pero quizás Juan Vital Sourrouille está mucho más atento a las opiniones de personas como John Reed, presidente del Citicorp que vino recientemente al país para husmear

en informes, carpetas y balances a los cuales casi ningún argentino tiene acceso.

Esa falta de dignidad por parte del oficialismo envalentonó a Ricardo Handley, titular del Citibank en la Argentina —y presidente del Comité de Bancos Acreedores del país— quien se tomó el atrevimiento de reclamar un tipo de cambio único, libre y fluctuante, contribuyendo a una nueva y espectacular alza del dólar, que al cierre de esta nota ya pasaba los 9 australes.

Paralelamente, empezó a anunciarse un nuevo aumento en los combustibles, mientras el Palacio de Hacienda disponía un recorte sustancial en las inversiones de empresas como Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Vialidad Nacional. El gobierno sigue, obviamente, profundizando la recesión con los tarifazos permanentes.

Mientras tanto, la línea privatizante sigue dominando el accionar del equipo oficial. Y no sólo en el orden nacional: es inminente la constitución definitiva de la Fábrica Argentina de Material Aeroespacial (FAMA), la empresa mixta que terminará para siempre con la Fábrica Militar de Aviones, tan ligada a la mejor época del desarrollo industrial de Córdoba. FAMA, de argentina, sólo tiene el nombre: el 54 por ciento de las acciones serán controladas por Aeritalia y Techint, dos grupos de capital italiano.

También se anuncia, para los próximos meses, la privatización de FORJA. Con el viejo argumento de la ineficiencia, empresas estatales que son patrimonio de todos los argentinos se privatizan y, lo que es peor aún,

se desnacionalizan. Pero, como se sabe, la idea de soberanía está muy devaluada en el lenguaje de los paladines de la "modernización".

Una modernización que está más en la imaginación febril de los funcionarios que en la realidad. Porque lo concreto es que el país retrocede y se empobrece en forma creciente como lo advierten a diario los trabajadores.

Pero hay quienes siguen soñando como el espejismo del Norte. El precandidato radical Eduardo César Angeloz ha vuelto a reiterar que Argentina debe "salir del Tercer Mundo". Pero con esta política económica el único destino posible será el Cuarto Mundo. O el Quinto.

Lo cierto es que el achicamiento del aparato productivo, la falta de capitales para inversiones y el deterioro del salario real guarda una relación directa con los fondos que salen anualmente del país para afrontar el pago de los intereses de una deuda externa de origen ilegítimo que sigue creciendo día a día.

La Argentina está pagando anualmente más de cuatro mil millones de dólares en concepto de intereses de la deuda externa. Ningún país puede crecer con esa sangría de divisas. Pero la idea de moratoria no entra en la cabeza de los tecnócratas y funcionarios oficiales, quienes, como Avellaneda, siguen firmes en la tesis de que "hay que pagar, aún a costa del sudor y la sangre de los argentinos". Pero no de todos los argentinos de los trabajadores, verdaderos convidados de piedra en el festín de la especulación financiera.

El verso de la "obediencia debida"

El Municipal

SUOEM

Organo Oficial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales S.U.O.E.M.

Segunda Epoca — N° 17
Junio de 1988
(1ª Quincena)

EDITORES
RESPONSABLES

RUBEN DANIELE
(Secretario General)
MANUEL DARDO PONCE
(Secretario de Prensa)

ARMADO

Origen S.R.L.
27 de Abril 564
4° "A" - Tel. 38310

IMPRESION

Talleres Gráficos del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CISPREN) - Obispo Trejo 365 - Tel. 29214 y 37359.

La presente publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en notas firmadas.

EL "PAJARITO" LOS BOTONEO

Carlos Guillermo "Pajarito" Suárez Mason era, aparentemente, un "caso" escasamente conflictivo para un gobierno que, desde hace ya bastante tiempo, decidió no hacer nada para irritar a los militares. Despreciado por sus camaradas de armas por su actitud de huir a los Estados Unidos, sin quedarse a presionar sobre el gobierno para reivindicar la feroz represión iniciada en 1976, el ex Comandante del Primer Cuerpo, involucrado en algún momento por adulteración de nafta, aparecía como una presa fácil para demostrar que el oficialismo no ha terminado de arriar la bandera de los derechos humanos.

"Yo no voy a ser el pato de la boda", había dicho el general antes de fugar hacia el país del norte. Y mientras estuvo ausente, el gobierno empezó su firme repliegue frente a los uniformados. Primero fue la reforma del Código de Justicia Militar, que el Congreso modificó, pese a los deseos del Poder Ejecutivo, estableciendo que quedarían excluidos del concepto de "obediencia debida" los delitos catalogados

como aberrantes y atroces. Después, la ingenua ilusión del gobierno de que los militares, arrepentidos, se autodepurarían a través del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Pero no ocurrió nada y los ex comandantes terminaron desfilando frente a la Cámara Federal para recalcar, finalmente, en el penal de Magdalena.

Los próximos pasos oficiales fueron las "Instrucciones a los Fiscales" y el "Punto Final", pero así y todo quedaban casi 400 uniformados procesados, muchos de ellos en actividad. Sobre esas concesiones, llegó la sedición de Semana Santa, donde sólo la ejemplar movilización popular detuvo la ofensiva golpista.

Pero mientras el pueblo demostró que estaba dispuesto a pelear por la defensa de esta democracia, como el mejor marco para luchar por la justicia social y la independencia económica, el gobierno decidió tirar la toalla. Y llegó la tristemente célebre ley de "obediencia debida", determinando que los uniformados que no hubieran actuado en la represión como comandantes de

cuerpo, jefes de zonas y jefes de subzonas quedaban excluidos de toda responsabilidad. De ese modo, sólo unos 30 ó 40 militares quedarían en manos de la justicia, mientras el resto, aunque hubiesen secuestrado, asesinado, torturado y robado, permanecería cubierto por un manto de impunidad.

Pero ni siquiera esa concesión detuvo las presiones de los militares que, como se sabe, se han planteado el objetivo de una amnistía para los ex comandantes y la entrega de medallas y honores por su papel en la "guerra antisubversiva". Ni lerdo ni perezo, el gobierno empezó a "apretar" a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que incluya dentro de la "obediencia debida" a los jefes de zona y subzona, reduciendo a menos de una docena el número de responsables de las violaciones a los derechos humanos más esenciales.

La Corte terminó obedeciendo y días atrás encuadró en la "obediencia debida", en el caso de los juicios iniciados en Córdoba, a los generales Juan Bautista Sassiain y Arturo Centeno y al coronel César Anadón. "El

único responsable es el general Luciano Benjamín Menéndez", dijo la Cámara.

Pero de pronto trajeron a Suárez Mason, que sin duda sigue con la idea de no convertirse en el "pato de la boda" y el ex jefe del Primer Cuerpo, acusado de 39 crímenes, revoleó literalmente la media y dijo lo que todo el mundo sabe: que no sólo los jefes y subjefes de zona tenían poder de decisión —es decir, de vida y muerte sobre detenidos indefensos— sino que también los jefes de área y otros mandos inferiores podían resolver que un ciudadano fuera puesto en libertad, pasado a disposición del Poder Ejecutivo, juzgado por un tribunal federal o un Consejo de Guerra o, lisa y llanamente, eliminado. También aseguró que cada área contaba con uno o más campos de concentración ("lugares de reunión de detenidos", los llamó pudorosamente) y que en esos días "había mucho trabajo" y hubo "miles de muertos".

¿Qué harán ahora el gobierno y la Corte Suprema de Justicia de la Nación con este "Pajarito" cantor?

LA MUNICIPALIDAD VIOLA LAS LEYES

En fecha reciente, los compañeros Osvaldo Ybarra (secretario adjunto) y Arturo Ledesma (secretario gremial), en representación del SUOEM, elevaron una denuncia ante la delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación a raíz de la "práctica desleal" de las autoridades comunales. El hecho se vincula a la actitud asumida por el director de Obras Viales, quien obstaculizó el desarrollo de una asamblea sindical y pronunció, en esa oportunidad palabras intimidatorias y procaces para con el personal.

El Ministerio, como es de uso corriente, pasó vistas a la Municipalidad y el Director de Personal, Ernesto Rigoni, respondió mediante un escrito donde sostiene que la comuna no está obligada a someterse a la jurisdicción

de la cartera laboral nacional, niega que deba acatar lo prescripto por la ley de Asociaciones Gremiales, afirma que la Municipalidad no reviste carácter de patrón o empleador, consigna que no están permitidas las asambleas del personal que no cuenten con expresa autorización y se sorprende de que el sindicato no sea un "feriente defensor de la autonomía municipal"

De esta manera y so pretexto de la autonomía, algo que nunca los trabajadores hemos cuestionado, la comuna pretende negar elementales derechos de sus obreros y empleados y desconocer la existencia misma del SUOEM. Es obvio que la autonomía no convierte a la comuna en una suerte de isla, marginada de la realidad y del estado de derecho, como creen las autoridades. Es

más: el año pasado, cuando el compañero Lorenzo Sawayo, delegado de Patrimonio Cultural, fue arbitrariamente trasladado al Registro Civil, el Ministerio de Trabajo, ante una presentación del gremio, se pronunció claramente dictaminando que ese trabajador debía permanecer en su repartición de acuerdo a lo establecido por la Ley de Asociaciones Gremiales.

Ahora, la comuna procura violar nuevamente la legislación vigente, una práctica bastante frecuente ya que, como se sabe, desconoce muchas leyes, como por ejemplo la de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Pero el SUOEM, claro está, seguirá luchando por los derechos de los trabajadores municipales y por la vigencia de la legislación que el movimiento obrero conquistó a lo largo de muchos años de lucha.

LOS PESCADORES YA ESTAN EN ACTIVIDAD

Con una exitosa jornada dio comienzo el sábado 14 de mayo el torneo anual de pesca que organiza la comisión respectiva del SUOEM. La competencia se realizó en las instalaciones del Club Banco Provincia de Córdoba, en el espejo de agua de Los Molinos

Este primer parcial se efectuó por el sistema embarcado y se dedicó a la captura del pejerrey. La Comisión de Pesca recibió una inquietud de un grupo de compañeros de la Dirección de Automotores, que propusieron un homenaje a un gran trabajador y luchador como lo fue el compañero José Oio. Este compañero participó como uno de los fundadores de la práctica de esta disciplina deportiva

Creó el Club de Automotores fue delegado sindical y candidato a secretario general de nuestra Organización y por esas razones se le impuso su nombre a este torneo. En el acto de entrega de premios del parcial, se le realizó un sencillo acto de recordación, pidiendo a los presentes un minuto de silencio en su memoria.

Las posiciones de este concurso fueron las siguientes:

- 1) Moyano, Hugo (Dirección de Automotores) - 4 piezas
- 2) Castro, Daniel (Alumbrado Público) - 4 piezas
- 3) Tobares, Hugo (Adherente) - 4 piezas
- 4) Pringles, Víctor (Dirección de Automotores) - 3 piezas
- 5) Bustos, Alberto (Adherente) - 3 piezas

- 6) Miglia, Carlos (Adherente) - 3 piezas
- 7) Martínez, Miguel (Dirección de Automotores) - 2 piezas
- 8) Carballo, Domingo (Señalamiento) - 2 piezas
- 9) Juárez, Rafael (Dirección de Automotores) - 2 piezas
- 10) Giovanini, Carlos (Dirección de Automotores) - 2 piezas.

El premio a la pieza mayor cobrada lo conquistó el compañero Daniel Castro, de Alumbrado Público. En este torneo, al igual que en el anterior, los compañeros adherentes, que no son empleados municipales, participan de los parciales pero no suman puntos para la clasificación general.

Con respecto a la clasificación general, quedó ordenada de la siguiente manera:

- 1) Moyano, Hugo (Automotores) 104 puntos
- 2) Castro, Daniel (Alumbrado Público) 94 puntos
- 3) Pringles, Víctor (Automotores) 83 puntos
- 4) Martínez, Miguel (Automotores) 72 puntos
- 5) Carballo, Domingo (Señalamiento) 62 puntos
- 6) Juárez, Rafael (Automotores) 52 puntos
- 7) Giovanini, Carlos (Automotores) 42 puntos
- 8) Quevedo, Juan (Abastecimiento) 31 puntos
- 9) Sabatini, José (Espacios Verdes) 20 puntos.

La fecha siguiente del torneo estaba prevista para el sábado 4 del corriente en La Para y sería de pejerrey desde la costa.

CARNET DE PESCA

La Secretaría de Deporte y Recreación del SUOEM comunicó a todos los compañeros aficionados a la pesca que el trámite para obtener el carnet habilitante correspondiente para este año puede hacerse en la sede sindical.

En efecto, los afiliados a nuestra Organización pueden realizar esa gestión concurriendo a nuestro local de 9 de Julio 649, de lunes a viernes entre las 15 y las 19, acompañados del último mandamiento de pago y el documento de identidad. El costo del trámite será descontado por planilla de sueldo.

A 19 años del cordobazo

CRONICA DE UNA GESTA POPULAR



Días atrás se cumplieron 19 años de un acontecimiento que ocurrió en nuestra ciudad pero conmovió profundamente al país: el cordobazo, esa gigantesca rebelión popular que determinó la caída del dictador Juan Carlos Onganía e hirió de muerte al régimen militar instaurado el 28 de junio de 1966, luego del derrocamiento del gobierno constitucional de Arturo Illia.

El cordobazo aún sigue generando polémicas, dividiendo las opiniones, produciendo posiciones antagónicas. Para los poderosos, los privilegiados y los partidarios de que todo siga como está se trató, como dijo en aquel momento Onganía, de un hecho subversivo y condenable. Para los trabajadores y el conjunto de los sectores populares y nacionales fue la expresión de un pueblo harto de soportar políticas de entrega, represión y miseria.

Porque la llamada "revolución argentina" no fue otra cosa que la dictadura de los monopolios, con su correlato de des-nacionalización de empresas, caída del salario y opresión. Una política agravada en Córdoba con la eliminación de viejas conquistas obreras, como el

sábado inglés, y la existencia de un inventor —Carlos Caballero— inepto, elitista y corporativista.

Los estudiantes cordobeses fueron los primeros que se plantaron frente al régimen y Santiago Pampillón se convirtió, un 7 de setiembre de 1966, en la primera víctima de la represión policial. Luego el movimiento obrero comenzó a acaudillar la lucha, con dos referentes fundamentales: Agustín José Tosco, secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza, y Atilio Hipólito López, un veterano luchador de la resistencia peronista que en 1969 accedió nuevamente a la presidencia de la Unión Tranviarios Automotor.

El 26 de mayo, en un contexto de grandes movilizaciones populares, la CGT de los Argentinos y el grupo de gremios que respondían a la conducción de Azopardo resolvieron, en forma conjunta, declarar, para tres días después, un paro activo, con abandono de los lugares de trabajo y una concentración en Vélez Sársfield y 27 de abril, frente a la central obrera. El abandono de las fábricas fue masivo pero no hubo concentración: a me-

diodía, la policía atacó la columna de los mecánicos y en el boulevard San Juan fue asesinado Máximo Mena, un obrero de IKA - Renault. Minutos después hubo otra víctima —Castillo— y el estupor se transformó en indignación. Surgieron las primeras barricadas y la policía comenzó a replegarse hacia la jefatura. Ochenta mil trabajadores, treinta mil estudiantes universitarios, quince mil jóvenes secundarios y un número indefinido de amas de casa, profesionales, pequeños comerciantes y empleados comenzaron a protagonizar un histórico acontecimiento.

El Ejército ocupó la ciudad a las 17, pero los enfrentamientos se extendieron hasta el 31, con un saldo de treinta muertos, todos obreros y estudiantes. Vinieron después los Consejos de Guerra, los Tribunales Militares y las condenas a numerosos dirigentes gremiales. Pero no consiguieron detener la decisión de un pueblo que ya le había dicho basta a la dictadura militar. Un pueblo que hoy no ha olvidado aquella gesta heroica y digna y que recuerda, con el cordobazo, a aquellos dirigentes sindicales que constituyen un ejemplo para todo el movimiento obrero argentino.

UN SERVICIO MAS DEL SUOEM

Comida a precio conveniente



Los compañeros municipales tuvieron un animado show



Un aspecto de la noche de la inauguración del comedor sindical



Desde ahora el gremio ofrece un nuevo servicio a sus afiliados.

Con un agasajo del que participó un elevado número de compañeros municipales, el SUOEM dejó inaugurado, la noche del 24 de mayo, el comedor sindical que ahora presta servicios a los afiliados en 27 de Abril 739. Al acto asistieron dirigentes de gremios hermanos y otros invitados.

La iniciativa, que fuera planteada como propuesta al gremio en las últimas elecciones, tiene como principal beneficiario al trabajador municipal, encontrará un lugar donde alimentarse correctamente, a un precio conveniente y a pocos metros del palacio municipal. A esto debe agregarse que el compañero podrá gozar del servicio sin verse obligado a desembolsar diariamente el precio de la comida.

En efecto, los afiliados al SUOEM podrán concurrir a la sede sindical de 9 de Julio 642, donde se le expondrán chequeras conteniendo, 5, 10, 15, 20 o 25 bonos (ver recuadro) por un almuerzo. Estos bonos podrán retirarse entre los días 25 de cada mes y 10 del mes siguiente y servirán para ser utilizados dentro de los 30 días siguientes. No son canjeables y la suma que signifiquen le será

descontada al afiliado por planilla de sueldo.

Cada bono tiene valor por un almuerzo que se sirve de lunes a viernes en la dirección indicada entre las 11 y las 16. La comida, que es elaborada teniendo en cuenta normas reconocidas de alimentación sujetas a control por parte del SUOEM está compuesta por una sopa, un plato fuerte y pan, acompañada por un cuarto de vino o jugo. Por supuesto que el compañero podrá solicitar otro menú, pero no podrá entregar el bono adquirido en el SUOEM como parte de pago.

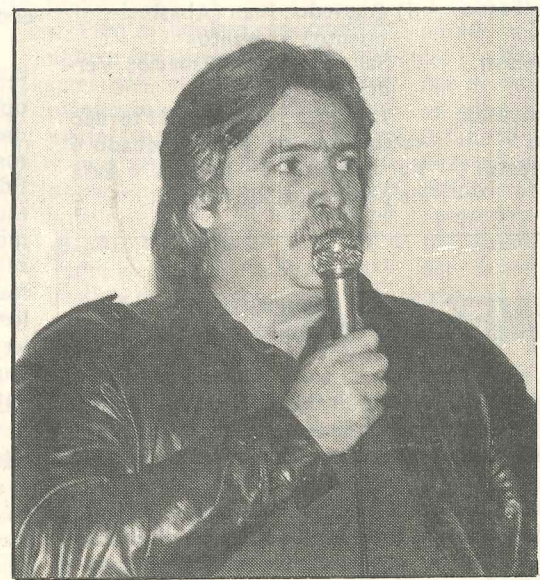
El comedor servirá para satisfacer las necesidades de un amplio sector de trabajadores municipales que por una u otra razón —en algunos casos por tener dos ocupaciones— se encuentra ante la obligación de quedarse lejos de su hogar a la hora del almuerzo. Del mismo modo, podrán utilizarlo compañeros que no pertenezcan al gremio, pero no gozarán de todas las ventajas de los afiliados al SUOEM.

El comedor tiene capacidad para atender a 80 comensales al mismo tiempo y sus instalaciones son las más modernas y adecuadas para el uso al que fueron destinadas.

Cómo obtener la chequera

Para gozar de los beneficios del comedor sindical, los afiliados al SUOEM deberán tener en cuenta lo siguiente:

- 1) El bono vale por un almuerzo (*no se sirve cena*)
- 2) El precio del menú es de \$ 5,50
- 3) Se pueden comprar bonos en chequeras de 5, 10, 15, 20 y 25 bonos, según elección del afiliado.
- 4) Las chequeras se podrán adquirir entre el día 25 de cada mes y el día 10 del mes siguiente en la administración del SUOEM (9 de Julio 642), de 8 a 20 horas.
- 5) El valor de las chequeras será descontado por planilla de sueldo.
- 6) Los bonos NO SON CANJEABLES.



El compañero Daniele habló brevemente para destacar la importancia del comedor sindical.